

## **CENTRO DE DESARROLLO RURAL EL VILLAR**

### **POLÍTICA DE CALIDAD**

La misión del CDR EL VILLAR es *"trabajar con la comunidad rural en procesos de desarrollo integral y sostenible, en coordinación con otros agentes sociales del territorio para generar mejores condiciones de vida de la población rural y de su medio"*.

Materializando su visión aspira a ampliar y consolidar su papel como entidad facilitadora del desarrollo sostenible en los aspectos económicos, social, cultural y humano del ámbito rural en el que actúa.

Para cumplir su misión y alcanzar su visión, el CDR EL VILLAR implanta y mantiene un sistema de gestión de la calidad basado en la norma ISO 9001-2015 y ha establecido esta política de calidad mediante la que se compromete a:

- Ofrecer formación teórica y práctica, de capacitación o especialización tanto en el ámbito educativo como a través de ciclos de formación profesional, formación en centros de trabajo e iniciativas de cualificación profesional para el empleo, mediante convenios, cursos, acciones experimentales de empleo, formación profesional DUAL y otras acciones análogas, así como cualquier otro tipo de formación complementaria, específica y especializada dirigida a profesionales que tenga por objeto la atención a personas mayores, personas con discapacidad y dependientes en general.
- Realizar programas de formación dirigidos a los profesionales del sector agroalimentario y del medio rural, con especial incidencia en el desarrollo y mejora de la cualificación de los agricultores, ganaderos, emprendedores, directivos y otros profesionales y trabajadores del medio rural y del sector agroalimentario.
- Promover la calidad de programas, centros y servicios gestionados por el CDR EL VILLAR mediante la obtención de las acreditaciones y los certificados más adecuados a cada actuación.
- Mejorar continuamente el sistema integrado de gestión para lograr la satisfacción de nuestros usuarios y grupos de interés en general.
- Promover la inserción laboral de personas en situación de exclusión social a través de la puesta en marcha de empresas de inserción.
- Promover la inclusión laboral de las personas con discapacidad a través de la puesta en marcha de centros especiales de empleo.
- Formación continua de los trabajadores.
- Coordinación y colaboración con otros centros a nivel regional y nacional.
- Transparencia económica.
- Conocimiento de la entidad por parte de las personas trabajadoras y usuarias y voluntarias
- Cumplir con los requisitos legales y normativas que sean de aplicación.

HOSPITAL DE ÓRBIGO – 26/05/2021

LA JUNTA DIRECTIVA

Le informamos que los datos personales suministrados voluntariamente serán incorporados a un fichero propiedad del CENTRO DESARROLLO RURAL "EL VILLAR" con CIF: G24297137 y domicilio en C/ Sierra Pambley, s/n de 24286 –Hospital de Orbigo (León), a la que podrá dirigirse por escrito para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de sus datos, conforme a lo dispuesto en la Ley orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de protección de Datos de Carácter Personal